

DECRETO N° 4387

TEMUCO, 18 OCT 2013

VISTOS

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.666 del 26 de diciembre del 2012, que aprueban y desagregan el presupuesto Municipal para el año 2013, Para el programa "DEPORTE RURAL", para el año 2013.
2. El Decreto Alcaldicio N° 153 del 22 de Enero del 2013, que aprueba las actividades del programa "Campeonatos Rurales".
3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de iniciar la ejecución de la siguiente actividad:

Encuentro de Palin, el día 9 de Noviembre del 2013, por un monto de \$ 352.000, para lo cual se desea adquirir lo siguiente:

70 Kilos de Carne de Vacuno.

DECRETO:*

1. Apruébese la actividad

Encuentro de Palin, el día 9 de Noviembre del 2013, por un monto de \$ 352.000, C.c: 15.05.01, Ítem: 22.01.001.002.

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:

\$ 352.000.- al centro de costo 15.05.01, Gastos del área recreacional Municipal, Ítem: 22.01.001.002, Servicios de alimentación actividades Municipales.

2. Desígnese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GMD/RMP/CHG/JMA/vam
Distribución:



EDUARDO CASTRO STONE
ALCALDE (S)



- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- DIDECO.
- Promoción Comunitaria
- Programa Deporte Rural.
- Oficina de Partes.

660106